Cunsureo Clirica Emmenuel Instituto de Demencias Emanuel Inde Demencias Emanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGARE No.	608 F
Yo/nosotros: Tune Shis Contil Home See's		**************************************
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PR	y/0	identifica
CLIMICA EMMINAUEL Y/O BI INSTITUTO NACIONAL DE DEME	NCIAS EMANUEL S.A.S. V/	FMMANUEL INSTITUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en	adelante simplemente el a	creedor, por la cantidad de:
capital:		Por
intereses de plazo:		Dor
intereses de mora: a la maxima autorizada por las autoridades mo	onetarias:	Por
ouos gastos:		Noc
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas al tenedor de este pagare, el día	del año	SEGUNDO: que a
varur de esta recha, sobre las obligaciones insultas y los gastos p	pagaremos intereses moratorios	a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro jud	dicial o extra judicial de este na	nare serán de nuestro cardo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valo	or del impuesto de timbre, si ha	v lugar de él. CUARTO : a partir
de la recha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pen	idientes, debidos con un año de	anterioridad o más, nagaremos
intereses a la maxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorar	ios de abogado, en caso de arre	eglo directo o de pago a la etapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación	más sus accesorios. SEXTO:	que serán de nuestro cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando p	ara pagarlos por mi cuenta si fu	uere necesario. Este pagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTIT	UIO NACIONAL DE DEMEN	ICIAS EMANUEL S.A.S., y/o
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformi	JN INFANIIL S.A.S de confor	midad con las instrucciones que
comercio.	dad corr io dispuesto err er artir	Juio 622, inciso 2 dei codigo de
+ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Firma(s): Telan of this Catellines Sues y/o _		Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad o	de la carta de instruccion	nes, que se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR	PAGARE CON ESPACIOS EN	IBLANCO
Bogotá, D.C., yo,		y/o
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos	- CONCODCTO OF THICK EN	
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUE	A CONSORCIO CLINICA EM	TACTON V HARTITACTON
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare disting	guido con el No	ALLOW I HABILITACION
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y	/o al INSTITUTO NACIONA	I DE DEMENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y H	ABILITACION INFANTIL S./	A.S conforme con las siguientes
instrucciones:		
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consul	lta prioritaria y hospital día, sen	vicios prestados por los médicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la i	institución (bienes muebles e	inmuebles) conados y cuotas
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de	e la permanencia en el CONS O	ORCIO CLINICA EMMNALIEI
Y/O al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.	S., y/o EMMANUEL INSTITU	JTO DE REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente		
quien ingreso con fecha		
. Intereses de plazo:		
. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades	monetarias.	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobr	anzas prejudicial y judicial en c	aso de que haya lugar a ello. El
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al mome cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hech	ento de la salida del paciente	ya nombrado la cuenta no es
Firma paciente:Nom	ibre dei paciente:	
Firma recognizable Tura Via /		
Nombro dal managements in the second of the second		
C.C.: 4.03/675 de 1 Alaspen	g-	
The state of the s		

Página 2 de 2 Actualización: --/--FR - THRL - 04 Versión: 01 Original: 29/06/2017 damaga damaga launsusud FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Est will have restly nemed	Firma:
St9150h	:.ɔ.ɔ
Tuenothe Entitlines Bes	Nombres
naber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo ces y sus implicaciones.	are spean
abanitan law of your absent behilders a obibanaramo shaded w shraish stee ab objection la etnemesobshim obiel redec	Declaro t
zación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para rentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas ries el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos icos, conclusiones de ellas.	competer
zación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es mpleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación e informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, o lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	y a que s
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros	
Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a	Ε.
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.	
puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo	D'
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratada apalizada, destignada y luego suministrada a dichas controles	
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la	.c.
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como	
Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como	·8
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.	· ·
Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como	Α.
que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE LITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	CTINIC
59180/2028:(s)	Telefono
: Quinnamen I	Dirección
or independiente (profesión u oficio):	
:(s)	Teléfono
	Direcciór
empleadora:	Embresa
co o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Arys	Parentes
Ently? : livi	O obste3
e ciudadanía: 4.02/675	Cedula d
2. In will thought to want :	Nombres
merales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	Datos de
RIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	UIUA